

**JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, octubre cinco del dos mil veintiuno**

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	TRAVIATA INMOBILIARIA S.A.S.
Demandados	TERRAVIA S.A.S y OTROS
Radicado	2019-00372-00

Si bien el apoderado de la parte demandante, envió mensaje comunicando nombramiento como Curador ad-litem de la Constructora Ciad Ltda al doctor Juan Fernando Carmona Gómez, en el correo electrónico juanabogado@gmail.com, también deberá remitirse comunicación de designación a su dirección física: Calle 50 No. 50-14 de Medellín, esto, previo a un posible relevo.

NOTIFÍQUESE

6//

Firmado Por:

Juan Pablo Guzman Vasquez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **17620762d6a762738a617a064c2c5ce421f55e5c880add537637456aacbeb4fa**
Documento generado en 06/10/2021 04:08:44 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>